

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Se establece el precio (canon) como único criterio de adjudicación.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

CIENTO CINCUENTA MIL (150.000,00) EUROS

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (CANON)

El canon mínimo anual a satisfacer por el adjudicatario será de SETENTA Y CINCO MIL (75.000,00) EUROS.

6. GARANTÍAS EXIGIDAS:

- Provisional: No se exige.

- Definitiva: Cinco por ciento (5%) del importe de adjudicación del contrato (entendiéndose, a estos efectos, el doble del canon anual de adjudicación del contrato).

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se exige

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: A través de los medios indicados en el punto 4.2 del PCA.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: DIECISÉIS DÍAS NATURALES, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

b) Modalidad de presentación: En la forma indicada en el PCAP.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Mogán o en las Oficinas Municipales en Arguineguín (Registro General).

2. Domicilio: Avenida de La Constitución, número 4, Mogán o calle Tamarán, número 4, Arguineguín.

3. Localidad y código postal: Mogán, C.P: 35140 o Arguineguín, C.P: 35120.

Otras formas de presentación: Las previstas en la Cláusula Once del PCAP.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: QUINCE DÍAS.

9. APERTURA DE OFERTAS:

a) Dirección: Avenida de La Constitución, número 4, (Salón de Actos del Ayuntamiento de Mogán).

b) Localidad y código postal: Mogán, 35140.

c) Fecha y hora: SÉPTIMO DÍA NATURAL a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. La apertura tendrá lugar a las nueve (09:00 a.m) horas.

10. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

En Mogán, a veintiocho de febrero de dos mil dieciocho.

LA ALCALDESA PRESIDENTA, Onalia Bueno García.

27.827

ANUNCIO**1.421**

Por el presente se hace público que, con fecha 23 de febrero de 2018, se ha dictado por la Teniente de Alcalde del Área de Servicios Centrales del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 583/2018 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades para generar lista de reserva por el sistema de oposición de la plaza con categoría profesional de TÉCNICO ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INFANTIL (C1) en este Ayuntamiento.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 400/2016, de fecha 19 de febrero, en materia de recursos humanos, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de lista de reserva con categoría profesional de TÉCNICO ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INFANTIL (C1), según convocatoria publicada en el B.O.P. número 14 de fecha 31/01/2018, con el siguiente resultado:

ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	AHMED ISMAIL, MARIA SIHGRID	78.503.260-M
2	ALONSO MEDINA, ACORAIDA DEL PINO	42.214.383-E
3	ALONSO TRUJILLO, AMANDA	42.211.028-W
4	BETANCOR RAMIREZ, RITA DESIREE	43.292.884-F
5	BRAVO HERRERA, AMANDA	44.729.773-V
6	CALATAYUD SANTANA, MELANIA	43.295.178-R
7	CRUZ HERNANDEZ, JUDHIT	78.512.410-R
8	DELGADO RODRIGUEZ, MARIA GORETI	78.543.529-R
9	FUENTES SANTANA, MERCEDES	42.202.050-V
10	LOPEZ SANTANA, LAURA CONCEPCIÓN	42.208.427-T
11	MEJIAS DEL PINO, YASMINA CASANDRA	42.216.237-C
12	MIRANDA CAZORLA, RITA SHAILA	42.211.674-G
13	MORENO ORTEGA, MARINA	44.728.829-Q
14	OJEDA DENIZ, JENNIFER	45.773.854-J
15	PEREZ MARTÍN, MARIA INMACULADA	44.726.443-E
16	PINO SUAREZ, MARIA ANGELES DEL	45.535.497-M
17	RAMIREZ CRUZ, ELISA IDAIRA	42.201.857-P
18	RAMIREZ HERRERA, ESTEBANA	43.278.580-D
19	RAMIREZ MARIANO, ARELIS MARIA	42.249.041-L
20	RAMOS JIMENEZ, SARA	43.292.683-J
21	RODA FIGUEROA, SABRINA	42.203.106-S

22	SANTANA MARTEL, JEZABEL MILAGROS	42.213.089-Q
23	SANTANA MARTEL, NOELIA	43.285.638-Y
24	TRUJILLO DELGADO, ROSA	42.206.514-L
25	VALIDO SANTANA, ELENA M	52.834.275-D
26	VAZQUEZ BURRA, RAMON	51.112.410-Q
27	VIEIRO BETANCOR, VERONICA	45.756.398-Z

EXCLUIDOS

Nº	NOMBRE	DNI	CAUSA
1	CARBAJO FRAILE, SHEILA	71.142.097-S	(1)
2	CHINCHILLA GUTIERREZ, MARIA	20.080.179-Y	(2)
3	GONZALEZ BENITEZ, VERONICA DEL CARMEN	45.348.414-G	(3)
4	HERNANDEZ MELIAN, ARMINDA DEL PINO	42.211.170-Y	(3) y (4)
5	SANTANA SANCHEZ, LAURA	42.216.832-X	(3)
6	SUAREZ SUAREZ, SARA	42.228.769-X	(3)

Causas de exclusión:

1. No aportó las tasas. (No es posible de subsanar esta causa, salvo que se haya abonado en plazo).
2. No aportó el certificado de delitos sexuales dentro del plazo establecido.
3. No aportó el certificado de delitos sexuales.
4. No aportó titulación.

SEGUNDO. Otorgar un plazo de SIETE DÍAS HÁBILES para subsanación de instancias en su caso.

En Mogán, a veintiséis de febrero de dos mil dieciocho.

LA ALCALDESA, P.D., EL CONCEJAL DELEGADO, S/R número 0400/2016, de 19/02/16, Juan Mencey Navarro Romero.

26.068

ANUNCIO

1.422

Por el presente se hace público que, con fecha 23 de febrero de 2018, se ha dictado por el Teniente de Alcalde con competencias en materia de Recursos Humanos del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 560/2018 cuyo tenor literal dice: